

ACTA N° 14 REUNIÓN DE SOCIOS DEL FIP Y DEL PERÚ MAHI ALLIANCE

Fecha: 05 de mayo del 2022

Hora: 4:00 - 5:00 PM

Participantes:

- Huey Chu - **MAI SHI GROUP**
- Rafaella Parodi - **OCEANO SEAFOOD**
- Michael Mcgregor - **OCEANO SEAFOOD**
- Zoraya Yaringaño - **SPRING VALLEY FRUIT**
- Hector Olaya - **FISHOLG**
- David Fernandez - **FERNANDEZ SAC**
- Allyson Caballero - **WWF**
- Medoly Espejo - **WWF**
- Gilyary Morales - **WWF**
- Wendy La Torre - **WWF**

Agenda Propuesta:

1. Estado de formalización del PMA
2. Acuerdos tomados por la Junta Directiva para el nuevo año fiscal (2022 – 2023)
3. Proceso de ingreso de nuevas empresas que desean ser parte de la PMA
4. Update del Plan de trabajo 2021 – 2022
5. Novedades de la reunión con Conservation Mahi (Plan Binacional Perú – Ecuador)
6. Resultados en prensa

Desarrollo de la Reunión:

1. Estado de formalización del PMA

- WWF mostró el Cronograma de Actividades para el proceso de formalización para que la PMA sea constituida como una asociación sin fines de lucro. Se mencionó el estado actual del proceso, luego que la Junta directiva de la asociación revisara y aprobara la Minuta de constitución y estatuto, con un plazo de vencimiento para la presentación de estos documentos hasta el 12 de mayo, debido a que hasta esa fecha se encuentra la reserva del nombre de la PMA. Así mismo ya venció el plazo de revisión del Código de ética, Reglamento Interno actualizado y la Política de abastecimiento.

2. Acuerdos tomados por la Junta Directiva para el nuevo año fiscal (2022 – 2023)

- En el mes de abril se realizaron reuniones con la Junta directiva conformada por:
 - ❖ Presidente: Michael Mc Gregor - CEO de Oceano Group
 - ❖ Vicepresidente: Francisco Takahashi - CEO de COINREFRI
 - ❖ Tesorero: Hector Olaya - Gerente de Ventas en Fish Olg
 - ❖ Secretario: Francisco Vía - Gerente de Nuevos Negocios de SEAFROST

En estas reuniones se discutieron puntos importantes que ayudarán a fortalecer el manejo interno de la PMA, estos acuerdos deberán acogerse a todos los miembros de la asociación. Se presentan los acuerdos en la siguiente tabla.

MIEMBROS
El año de trabajo o fiscal del PMA se considera desde el primero de julio del año actual hasta el 30 de junio del año siguiente.
Las empresas realizarán el aporte económico una vez que se haya aprobado el nuevo presupuesto para la implementación del plan de trabajo del FIP de perico y se haya definido los aportes anuales de cada socio. El aporte monetario tendrá un plazo estricto, de no cumplir con el plazo el nombre de la empresa no aparecerá en la lista de miembros activos en la plataforma Fishery Progress para ese año fiscal.
Se debe elegir un representante que revise los documentos para agilizar tiempos.
Mayor participación en las actividades que se realicen en la alianza.

- Estos acuerdos han sido actualizados en el **REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PERU MAHI ALLIANCE**
- 3. Proceso de ingreso de nuevas empresas que desean ser parte de la PMA**
- WWF mencionó a las 4 empresas que desean unirse a la alianza, estas son:
 - ❖ DEL VALLE S.A.C
 - ❖ ESMERALDA CORP S.A.C.
 - ❖ SURTIFOODS PERU S.A.C.
 - ❖ PESQUERA HERMANOS CORDOVA S.A.C.
 - La Junta Directiva a través de reuniones ha definido el **Proceso de ingreso de nuevos miembros**. Mencionados en la siguiente tabla.

PROCESO DE INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS

Se deberá manifestar su deseo de ingresar al Peru Mahi Alliance mediante una carta dirigida a la junta directiva mencionado que están de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno, la política de abastecimiento responsable de perico y el código de ética. (Estos documentos tendrán que ser firmados por el gerente general de cada empresa).

Las empresas que deseen pertenecer al PMA podrán ingresar formalmente en julio de cada año luego de realizar el aporte, es decir, el nombre de la empresa estará registrada en el padrón de miembros de la alianza y en la lista de empresas implementadoras del FIP de perico de WWF.

En caso la solicitud de ingreso se realice a mediados de la temporada de pesca de perico (octubre – abril), las empresas interesadas podrán participar de las reuniones y colaborar en las actividades programadas. Sin embargo, cabe señalar que formalmente podrán ser miembros luego de realizar el aporte en julio del siguiente año fiscal. Este aporte será utilizado para las actividades del FIP de la siguiente temporada de pesca de perico.

El aporte monetario anual se deberá realizar en el periodo indicado por los miembros, luego de la aprobación del Plan de trabajo y la definición de los aportes anuales de cada socio.

4. Update del Plan de trabajo 2021 – 2022

- WWF mostró los avances en el plan de trabajo 2021-2022; **1)**Actualización Semestral en la Plataforma Fishery Progress, **2)**Socialización por parte de PRODUCE de la Plataforma SITRAPESCA móvil en Paita, **3)**Interconexión con IMARPE en el traslado de información, **4)**Programa piloto de Monitoreo Electrónico a bordo de embarcaciones artesanales, **5)**Interconexión entre cooperativas pesqueras y plantas de procesamiento y **6)** Carta a PRODUCE solicitando una reunión para presentarle al Peru Mahi Alliance (PMA) y proponer la colaboración binacional entre Perú y Ecuador. Además, mostró los siguientes pasos en las actividades del Plan de Trabajo para el siguiente semestre; **1)** Implementar un piloto de trazabilidad en las empresas del PMA, **2)** Evidencia audiovisual de liberación de tortugas marinas y registro de las capturas incidentales de fauna marina, **3)** Desarrollar junto con FONDEPES, un curso sobre liberación y

manipulación de tortugas marinas y 4) Requisitos de la nueva Política social de los FIPs.
(Para más información se adjunta la presentación)

5. Novedades de la reunión con Conservation Mahi (Plan Binacional Perú – Ecuador)

- El pasado jueves 7 de abril se llevó a cabo la **“Primera reunión de coordinación entre la Conservation Mahi Mahi y Peru Mahi Alliance”**. En esta reunión participaron WWF Perú, WWF Ecuador y ambas alianzas, el objetivo de estas sinergias es tener un acuerdo binacional de manejo de ambos países para avanzar en la sostenibilidad del recurso. Se acordó en la primera reunión conformar un grupo de trabajo para avanzar los temas comunes discutidos durante la reunión, Luego de ello WWF debe coordinar una próxima reunión del grupo de trabajo para seguir avanzando en los temas mencionados. Este grupo de trabajo está conformada por los siguientes representantes:

Por parte de Perú:

- ❖ **Francisco Takahashi (COINREFRI)**
- ❖ **Michael Mc Gregor (OCEANO SEAFOOD)**
- ❖ **Gilary Morales (WWF PERÚ)**

Por parte de Ecuador

- ❖ **Bartolomé Fernandez (FRIGOLAB SAN MATEO)**
- ❖ **Jorge Costain (TRANSMARINA)**
- ❖ **Pablo Guerrero (WWF ECUADOR)**
- ❖ **Guillermo Morán (CONSERVATION MAHI MAHI)**

- WWF comentó que la próxima reunión se realizará en la semana del 23 de mayo.

6. Resultados en prensa

- WWF mostró el impacto de prensa de la Presentación de la PMA en el Boston Seafood Show, se obtuvieron 21 impactos en medio de comunicación en línea. **(Para más información se adjunta la presentación)**
- WWF dio un anuncio con respecto al área de comunicaciones de la alianza:

“Mensualmente se les compartirá el calendario de temas para redes sociales de la PMA, de esta manera ustedes pueden sugerir temas que consideren importantes y relacionados a la alianza. Así podremos desarrollar contenidos en conjunto que puedan ser empleados por sus empresas. Asimismo, pedirles que puedan enviar estos contenidos que publican para poder llevar un registro”

Acuerdos:

- Los representantes de cada empresa deberán firmar y sellar el Acta de constitución para la formalización de la alianza.
- Se debe elegir un representante que revise los documentos para agilizar tiempos.

